REPUBLICA DE COLOMBIA

Trabajamos Para ti!

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SERVICIO DE SALUD DEL MAGDALENA

RESOLUCION NUMERO 2714 DE 19

"Por la cual se concede una Inscripción y Registro"

EL DIRECTOR DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente, en las conferidas en los Decretos, y Leyes 056 de 1975, 121 de 1976 y la Resolución 08211 del 15 de junio de 1989 y,

CONSIDERANDO

Que ISAURA LEONOR SIMANCA SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.36.553.031 expedida en Santa Marta (Magda.), ha solicitado el Registro e Inscripción de su Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" de Santa Marta, el 13 de Marzo de 1998.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Regístrese e Inscríbase en la oficina de Control de Medicamentos Alimentos y Toxicología del Servicio de Salud del Magdalena, a ISAURA LEONOR SIMANCA SUAREZ, para ejercer la profesión de AUXILIAR DE ENFERMERIA en todo el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Marta, a los 17 NOV. 1998

ORIGINAL FIRMADO POR
Eugenio Diaz Granados G.
DIRECTOR
Servicios de Salud del Magdalena

EUGENIO DIAZGRANADOS GONZALEZ
Director Servicio Seccional
de Salud del Magdalena.

JOSE AGUSTIN RADA DIAZ
Jefe Sección Control
Medicamentos Alimentos
y Toxicología.

mtq.